FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ZULETA	BAQUERO	AISSA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 49760656	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 20 MES 05 AÑO 1970

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CESAR

MUNICIPIO VALLEDUPAR

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 98 55A 24 SUR Casa 319 Bosa Porvenir Kennedy

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

TELÉFONO 6014615859 EMAIL wyrkini90@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1988
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	8		X	LICENCIATURA EN MATEMATICAS Y FISICA			
PREGRADO	8	X		LICENCIATURA EN EDUCACION COMUNITARIA CON ENFASIS EN DERECHOS HUMANOS	12	2024	
PREGRADO	4	X			07	2003	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD COORDINACIÓN PUEBLO KANKUAMO BAKATÁ			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS		*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
		Día	20	*Mes*	05	*Año*	2018	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUTORIDAD INDIGENA DEL CABILDO		*DEPENDENCIA* AREA GOBIERNO PROPIO					*DIRECCIÓN* CALLE 12B 4 38					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ONIC ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2842168		*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
		Día	07	*Mes*	11	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOOYO TECNICO		*DEPENDENCIA* CONSEJERIA MAYOR					*DIRECCIÓN* CALLE 12B 4 38					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA-CRIHU			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA PEDAGÓGICA	*DEPENDENCIA* CONSEJERIA DE EDUCACION PROPIA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 11 6						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO WAYUU DE MAYABANGLOMA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3156523863	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA PROFESIONAL	*DEPENDENCIA* CABILDO INDIGENA RESGUARDO DE					*DIRECCIÓN* FONSECA, LA GUAJIRA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AICO AUTORIDADES INDIGENAS DE COLOMBIA "POR LA PACHA-MAMA"			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 264 PROFESIONAL APOYO TECNIC	*DEPENDENCIA* ACP PARA LAS COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 19 4 85 EDIFCIO ANDES - OFICINA 1602						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA-CRIHU			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA INTEGRAL	*DEPENDENCIA* AREA DE CULTURA Y EDUCACION					*DIRECCIÓN* Neiva Huila						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 38130000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADORA MESA DE VICTIMAS	*DEPENDENCIA* OFICINA ALTA CONSEJERIA DISTRITAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 8 10 65						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO KANKUAMO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	06	*Mes*	05	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR TECNICA	*DEPENDENCIA* AREA DE GOBERNABILIDAD					*DIRECCIÓN* CASA INDÍGENA VALLEDUPAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	08	*Mes*	02	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA ENFOQUE ETNICO	*DEPENDENCIA* SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 57 83 EDIFICIO TORRE 7 PISO 13						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ONIC			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CCOORDINADORA	*DEPENDENCIA* CONSEJERIA MAYOR					*DIRECCIÓN* CALLE 12B 4 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2020	*Día*	01	*Mes*	01	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL LIDER INDIGENA	*DEPENDENCIA* GRUPO DE TRABAJO DE PUEBLOS Y					*DIRECCIÓN* TEUSAQUILLO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL SISTEMATIZADORA	*DEPENDENCIA* MUJER Y FAMILIA KANKUAMA					*DIRECCIÓN* CASA INDÍGENA VALLEDUPAR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COORDINACIÓN PUEBLO KANKUAMO BAKATÁ			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA INTEGRAL	*DEPENDENCIA* AREA GOBIERNO PROPIO					*DIRECCIÓN* CALLE 12B 4 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL EXPERTA PEDAGOGA	*DEPENDENCIA* CONSEJERIA MUJER FAMILIA Y G					*DIRECCIÓN* CALLE 12B 4 38						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACION ZONAL CENTRAL INDIGENA DE MITU - OZCIMI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VAUPÉS	*MUNICIPIO* MITÚ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3113633699	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	12	*Año* 2011	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Mitú						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION ZIO AI UNION DE SABIDURIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4827138	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	11	*Año* 2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 40 N 21 20 . Barrio La Soledad.						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Cargando...			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2008	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASEOSRA PEDAGOGICA	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO					*DIRECCIÓN* OFICINA POLO						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CFCA- PROYECTO BOGOTA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6216676	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2008	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PEDAGOGA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 28 N 86 ? 08 ? Polo Club						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MOVIMIENTO DE EDUCACION POPULAR FE Y ALEGRIA - REGIONAL BOGOTA TOLIMA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209360	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2007	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 21 19 Barrio La soledad						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MOVIMIENTO DE EDUCACION POPULAR FE Y ALEGRIA ? RFEGIONAL BOGOTA TOLIMA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3209360	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2006	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CALLE 35 N 21 19 Barrio La Soledad						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA LA ATENCION DE LA NIÑEZ ? PRONIÑO-			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 25590622	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	03	*Año* 1997	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2005	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE - INVESTIGADORA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 18 N 63 A 50						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SIN DEFINIR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* VALLEDUPAR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	08	*Año* 1993	*Día*	30	*Mes*	01	*Año*	1997	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* Sin dirección						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO		*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO		*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	28	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	4
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Bogotá D.C. 01 de enro de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



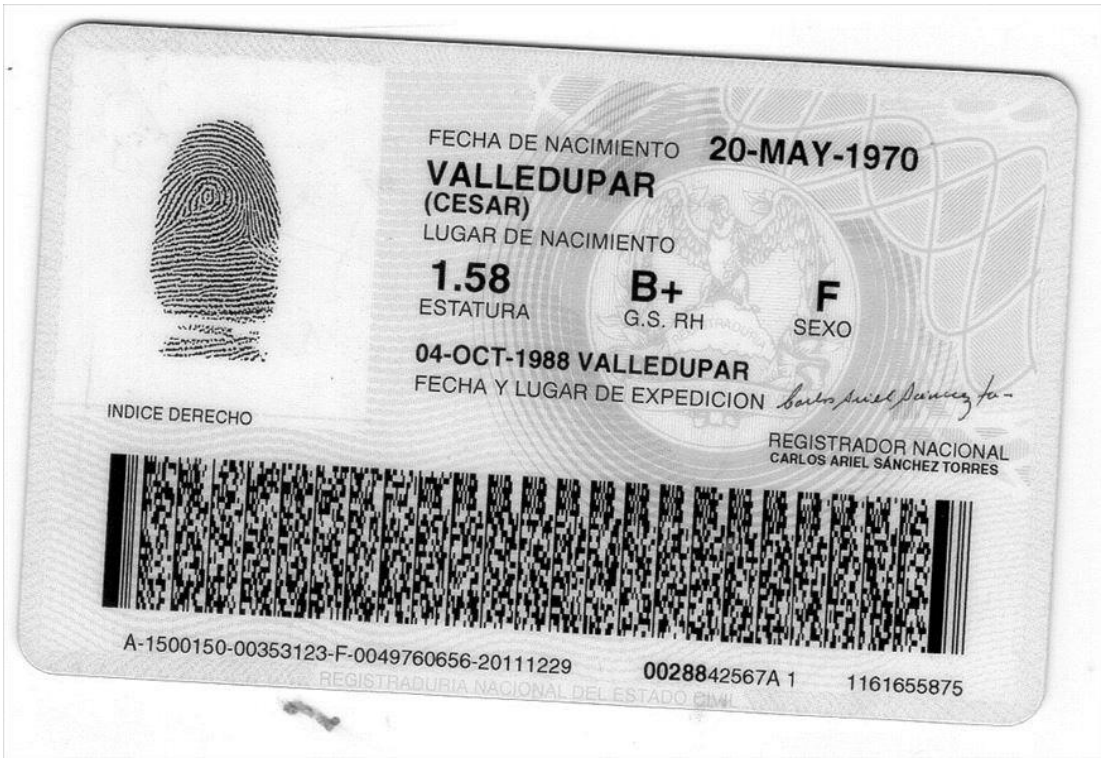
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.760.656**
ZULETA BAQUERO

APELLIDOS
AISSA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1970**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
B+ G.S. RH
F SEXO

04-OCT-1988 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00353123-F-0049760656-20111229 0028842567A 1 1161655875

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14985832582

(415)7707212489984(8020) 000001498583258 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 9 7 6 0 6 5 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 9 7 6 0 6 5 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ZULETA	BAQUERO	AISSA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 98 CL 55 A SUR 24 CA 319

42. Correo electrónico: azuletab1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 7 4 5 3 3 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 6 0	2 0 0 5 0 9 1 5	8 2 9 9	2 0 2 0 1 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZULETA BAQUERO AISSA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA, D.C., **24/01/2026**
BOGOTA, D.C.,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor AISSA ZULETA BAQUERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **49760656**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570478970067144**
Fecha de apertura	**26/10/2017**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Creada mediante Decreto 0197 del 1° de febrero de 1955

TENIENDO EN CUENTA QUE

Aissa Zuleta Baquero

C.C. 49760656 de Valledupar

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos legales y reglamentarios, le confiere el título de:

Licenciada en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos

Bogotá D.C., a los 25 días del mes de abril de 2025

Rector
Helberth Augusto Choachí González

Vicerrector Académico
Víctor Eligio Espinosa Galán

Secretaria General
Gina Paola Zambrano Ramírez

Decana Facultad de Educación
Sonia Mireya Torres Rincón

Registro No. 21662, Folio 557 del libro de diplomas No. 4
Bogotá D.C., 25 de abril de 2025

104884

Powered by CamScanner

Universidad
Popular del Cesar
NIT: 892300285-6

No. 0010370

LA JEFE DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

CERTIFICA:

Que, **AISSA ZULETA BAQUERO**, con documento de identificación CC 49760656 expedido en VALLEDUPAR (CESAR), registrò matricula academica en OCTAVO semestre en el programa de LICENCIATURA EN MATEMATICA Y FISICA HORARIO NORMAL, Código Snies Nº 1705, en los siguientes periodos 1989-1, 1990-1, 1991-1, 1991-2, 1992-1, 1993-1, 1993-2, 1994-1, 1995-2, 1996-2.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado. Se firma en Valledupar el día VIERNES, 3 de MAYO de 2013.

MARIA LORETTA BUSTOS VALENCIA

UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
VICERRECTORIA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

LA SECRETARIA ACADEMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS, APROBADA POR DECRETO EJECUTIVO NUMERO 1772 DEL 11 DE JULIO DE 1966

HACE CONSTAR:

Que ***AISSA ZULETA BAQUERO,*** *identificada con Cédula de Ciudadanía 49.760.656 expedida en Valledupar, cursó y aprobó en el primer período académico de 2002, los campos de formación correspondientes al I y II semestres y en el segundo período académico de 2002, los campos de formación de I, II, III, semestres en el programa de* ***LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN MATEMATICAS***

Expedida en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de julio de 2003

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
SECRETARIA ACADEMICA

FABIOLA INES HERNANDEZ BARRIGA
Secretaria Académica
Facultad de Educación VUAD

y en su nombre

El Colegio Nacional Loperena

De Valledupar . Cesar

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 2045 del 11 de Marzo de 1.988

Confiere a:

AISSA ZULETA BAQUERO

Identificado(a) con C.C. No. 49.760.656 de Valledupar - Cesar

El Título de:

Bachiller en Ciencias Naturales

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Valledupar, a 9 de diciembre de 1.988

Anotado al folio No. 414-1 del Libro de Registro No. 5

Secretario de Educación

Dado en Valledupar, a los 17 días del mes de Julio de 1.989

UNADFL-COL1078

CERTIFICATE OF COMPLETION

Awarded to

Aissa Zuleta Baquero

Has successfully completed the following course

DIPLOMADO -TRANSFORMACIONES DE RAÍZ, ANTIRRACISMO Y NO DISCRIMINACIÓN EN COLOMBIA

Duration 100 hours

Miami, USA
June 30, 2024

Nancy Rodriguez PhD
Executive Director
UNAD Florida

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia ACREDITADA EN ALTA CALIDAD

Vicepresidencia

El Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD

Hace constar que:

Aissa Zuleta Baquero

49.760.656

Participó en el curso:

Formulación y Estructuración de Proyectos de Inversión con Enfoque Étnico

Desarrollado entre abril y junio de 2024 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 491 de 2023 suscrito con la Vicepresidencia de la República.

Se entrega a los 28 días del mes de junio de 2024 en Bogotá D.C.

JENY E. SIERRA OLARTE
Líder Nacional Sistema de Educación Continua y Proyección Social - SINEC
Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD

NOS MOVEMOS POR LA #Educación ConJusticiaSocial

TRABAJAMOS POR LA IGUALDAD

DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Aissa Zuleta Zuleta Baquero

CON IDENTIFICACIÓN C.C.49760656

ASISTIÓ Y APROBÓ EL DIPLOMADO

CONFLICTO, MEMORIA Y PAZ: UNA APROXIMACIÓN PEDAGÓGICA AL INFORME DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD.

REALIZADO DEL 05 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 100 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 04 DE OCTUBRE DE 2023.

NANCY CAROL TATIANA THIRIAT AGUDELO
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La Fundación Universitaria Claretiana, Universidad Libre y la Universidad del Valle sede Pacífico certifican que:

Aissa Zuleta Baquero

CC. 49.760.656

Cursó el diplomado para el "Fortalecimiento de la ciudadanía étnica para la transformación y el buen vivir de las comunidades en sus territorios": Caribe, cohorte 2

El diplomado, desarrollado por la Alianza Interétnica para la Paz de la Asociación Nacional de Afrocolombianos Desplazados (AFRODES) la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) tuvo una duración de 96 horas, realizado entre Septiembre 09 a 26 de Noviembre de 2022.

Fundación Universitaria Claretiana
Yuly Cecilia Palacio Blandón
Directora de Extensión

Universidad Libre Seccional Cali
Claudia Patricia Murcia Zorrilla
Directora de Educación Continuada
Seccional Cali

Universidad Libre Seccional Cali
Arnaldo Ríos Alvarado
Director Seccional de
Investigaciones

Universidad del Valle Sede Pacífico
Luis Augusto Quiñones Rodríguez
Director Universidad del
Valle Sede Pacífico

CONVENIO DE COOPERACIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE BOSA | BOGOTÁ | OEI

Certifican que:

Aissa Zuleta

Con cédula de ciudadanía: No. 49760656

Cumplió los requisitos establecidos para certificarse en el **Diplomado Emprendimiento y Economía Naranja** Con una intensidad de 120 horas, durante el periodo comprendido del 21 de enero al 31 de marzo del 2022.

Código de verificación para autenticidad del certificado.

CERTIFICADO Diplomado: ECONOMÍA NARANJA DIPLOMADO

Fecha de finalización: March 24, 2022

Diplomado

Emprendimiento & Economía Naranja

Inicio del Diplomado:	Finalización del Diplomado:	Duración:	Certificación:	Plataforma:
Viernes 21 de enero del 2022	Jueves 31 de Marzo del 2022	120 hrs	Mínimo 85% en cada módulo	Moodle

OEI | Hacemos que la cooperación suceda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
SEDE BOGOTÁ

CERTIFICAN QUE

Aissa Zuleta Baquero

CON IDENTIFICACIÓN C.C.49760656

ASISTIÓ AL CURSO

CREACIÓN DE CONTENIDOS JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA

REALIZADO DEL 24 DE ENERO AL 11 DE FEBRERO DE 2022 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., MEDIANTE MODALIDAD VIRTUAL, CON UNA INTENSIDAD DE 66 HORAS.

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL 14 DE FEBRERO DE 2022.



ALMA XIMENA IGNACIA PACHON DE JARAMILLO
SECRETARIO(A) ACADÉMICO(A)
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en la página web http://www.hermes.unal.edu.co, bajo el número: XRIZYMWAOS5CL

Identificador: o=oM umY5 7l+I EuBM krl9 NUm9 P/OH
URL https://certificados.usergioarboleda.edu.co/

El futuro es de todos | Vicepresidencia

El futuro es de todos | Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer

Hanns Seidel Stiftung

UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Sweden Sverige

ONU MUJERES

CERTIFICAN QUE

Aissa Zuleta Baquero

C.C. 49.760.656

Participó y aprobó el programa

ESCUELA DE MUJERES LIDERESAS POR COLOMBIA

Que se llevó a cabo del 23 de octubre al 3 de diciembre de 2021,
con una duración de ciento veinte (120) horas.
Se firma en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de diciembre de 2021.

Marta Lucía Ramírez Vicepresidenta República de Colombia	Gheidy Gallo Santos Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer	Demian Regher Director Fundación Hanns Seidel para Colombia y Venezuela	Juan Carlos Cárdenas Niño Secretario General Universidad Sergio Arboleda	Germán Camilo Quintero Director del proyecto Universidad Sergio Arboleda

Universidad Sergio Arboleda código SNIES 1728 · Resolución No.16377 del 29 de octubre de 1984 y 6423 del 05 de agosto de 2011· Ministerio de Educación Nacional · Carácter académico: universitario. Resolución Acreditación Institucional de Alta Calidad - Multicampus 3659 de 05/04/2019 vigente por 6 años. Institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. En cumplimiento de la Resolución 12220 del 20 de junio de 2016, visite: http://www.usergioarboleda.edu.co/institucional/

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO
C.C 49.760.656

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 13 de Agosto y el 10 de Octubre de 2021

Con una intensidad de 120 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 12 de Octubre de 2021

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: c9e8f34f-9c1c-4008-8a59-e4b71557eee5

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO
C.C 49.760.656

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

PROYECTOS DE DESARROLLO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Septiembre y el 3 de Noviembre de 2020

Con una intensidad de 100 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 24 de Noviembre de 2020

CAMILO RUBIO
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Vigilada MinEducación

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 23f22ee7-60e8-439e-92f6-82251c67eec8

THE GUERNICA GROUP

GUERNICA 37 INTERNATIONAL JUSTICE CHAMBERS

Guernica 37 International Justice Chambers

CERTIFICA QUE

AISSA ZULETA
Documento no. 49760656

CULMINÓ SATISFACTORIAMENTE EL

CURSO METODOLÓGICO CON ENFOQUE ÉTNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFORMES A SER PRESENTADOS ANTE LA JEP Y LA PREPARACIÓN DE RUTAS DE PARTICIPACIÓN EN EL SIVJRNR

Celebrado entre el 11 de septiembre de 2020 y el 11 de octubre de 2020, con un total de 8 horas de preparación y lectura de materiales previos, 24 horas de talleres teórico-prácticos virtuales –divididos en 8 sesiones de 3 horas de duración–, y 22 horas de trabajo autónomo. Este curso tuvo lugar gracias a la colaboración de la Fundación Ford, en el marco del proyecto "To facilitate the ability of victims to realize their rights to truth and justice in the Colombian transitional justice process". Guernica 37 International Justice Chambers expide este certificado como organización de carácter internacional, especializada en la protección jurídica de derechos humanos y derecho penal internacional, encargada de la realización del curso metodológico.

Dejan constancia en la ciudad de Londres, Reino Unido, el 31 de diciembre de 2020.

Toby Cadman
Head of Chambers
Guernica 37 International Justice Chambers
The Guernica Group

Almudena Bernabéu
Director of Chambers
Guernica 37 International Justice Chambers
The Guernica Group

604b860a-a20c-4024-a02a-1ef50a3c96b5

Certifica que:

AISSA ZULETA BAQUERO

CC 49760656

Asistió y aprobó el:

DIPLOMADO EN DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZACIONALES, ESTRATEGIAS DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA LAS VÍCTIMAS

Con una duración de 120 horas, del 3 de diciembre de 2020 al 26 de enero de 2021

ERIKA BOHÓRQUEZ BALLESTEROS
Directora Adjunta
Organización de Estados Iberoamericanos OEI Colombia

CARLOS VLADIMIR RODRÍGUEZ VALENCIA
Alto Consejero
Alta Consejería para los Derechos de las víctimas, la paz y la reconciliación

JOHN JAIME MARÍN NIÑO
Gerente de Educación para la Vida
Politécnico Grancolombiano

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de noviembre de 1980, Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de septiembre de 1991

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

Pontificia
Universidad Javeriana

Pontificia Universidad Javeriana
en convenio con la Alcaldía Mayor de Bogotá

Certifica que:

AISSA ZULETA BAQUERO

Participó en el

Diplomado
en Gestión Comunitaria y
Gerencia Social

Realizado del 6 de agosto al 18 de noviembre de 2000,
con una duración de 144 horas

Bogotá, diciembre de 2000

Enrique Peñalosa Londoño
Alcalde Mayor de Bogotá

Gerardo Remolina Vargas, S.J.
Rector Pontificia Universidad Javeriana

MUJERES AL PODER
ESCUELA FEMINISTA
PARA LA PARTICIPACIÓN E INCIDENCIA POLÍTICA Y PÚBLICA

HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia

LA FUNDACIÓN HEINRICH BÖLL - OFICINA BOGOTÁ, COLOMBIA

certifica que

Aissa Zuleta Baquero

Identificada con cédula de ciudadanía No49760656 de Valledupar

participó en el **programa de la escuela feminista para la participación e incidencia política y pública:**

"Mujeres Al Poder" realizada de manera virtual desde el 27 de abril hasta el 7 de junio de 2020, con una intensidad horaria de 43 horas.

Bogotá. D.C., julio 9 de 2020

Florian Huber
Director
Fundación Heinrich Böll
Oficina Bogotá, Colombia

Laura Isabel Villamizar
Coordinadora Democracia y Derechos Humanos
Fundación Heinrich Böll
Oficina Bogotá, Colombia

Con apoyo de:

Mujer Rural y Derecho a la Tierra
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación
Sede Virtual y a Distancia
Maestría en Paz, Desarrollo y Ciudadanía

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO
C.C 49.760.656

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

CULTURA DE PAZ, LEGALIDAD Y CONVIVENCIA

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 29 de Octubre y el 22 de Diciembre de 2019

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 22 de Diciembre de 2019

CAMILO RUBIO
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Vigilada Mineducación

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: f68a3189-e334-418d-a685-dac87c65e460

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Subdireccion de Proyección Institucional

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO
C.C 49.760.656

PARTICIPÓ en el CURSO

FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 12 de Julio y el 2 de Agosto de 2019

Con una intensidad de 24 horas, Se expide el 2 de Agosto de 2019

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Vigilada Mineducación

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: d432023f-050c-44ac-95f9-455e8089ef50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE ARTES
VICEDECANATURA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
PROGRAMA DE INTERACCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

CERTIFICA QUE

Aissa Zuleta Baquero

Documento No. 49760656

Asistió al

Seminario de Conflictos Territoriales y Acuerdos de Paz en Colombia

Los impactos en el ordenamiento territorial colombiano
como resultado de los acuerdos de negociación con la insurgencia.

Realizado los días 25 y 26 de febrero de 2016.
Con una intensidad de 16 horas.
Entregado en Bogotá D.C. a los 4 días del mes de abril de 2016.

MERCEDES LEONOR ELEMENCIA RODRÍGUEZ BÁEZ
Coordinadora
Programa de Interacción Social y Comunitaria

DAIRA HERNÁNDEZ ROMERO
Secretaria de la Facultad de Artes
Universidad Nacional de Colombia

CARLOS ALBERTO TORRES TOVAR
Director
Seminario de Conflictos territoriales y acuerdos de paz en Colombia

PIC-SCTAPC-2016- 175

LA COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA – CONCIP

CERTIFICA A:

AISSA ZULETA BAQUERO, identificada con cédula de ciudadanía **No. 49.760.656** de Valledupar, quien ha sido apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas de Colombia – CONCIP desde el 01 de enero del 2010 hasta la fecha.

La misma, ha ejercido cargos relacionados con áreas administrativas y financieras, ciencias sociales y afines. Además, cuenta con experiencia en temas relacionados con comunicación indígena propia y apropiada y la formulación e implementación de Políticas Públicas, y/o trabajo con comunidades indígenas.

Funciones y productos específicos:

- Apoyar y participar en todas las reuniones, comités técnicos y eventos de la CONCIP.
- Realizar las actas, relatorías estratégicas, registro de distintos espacios.
- Consolidar y ordenar la información del repositorio de la CONCIP.

Esta certificación se expide en el marco del Decreto 252 de 2020 el cual reconoce los saberes ancestrales de los pueblos indígenas en relación con la contratación con el estado colombiano en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

SILSA MATILDE ARIAS MARTINEZ
C.c: 32.724.952
Secretaria Técnica de la CONCIP
Pueblo Kankuamo

Cabildo Indígena del RESGUARDO KANKUAMO
Sierra Nevada de Santa Marta
NIT: 900 060 191 - 1
Valledupar, Cesar, Colombia.

GOBERNANDO EN UNIDAD

EL GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO KANKUAMO

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO, Mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 49.760.656 expedida en Valledupar- cesar; presto sus servicios como Asesor Técnico mediante por medio de CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 011 DEL 2023, SUSCRITO EN EL MARCO DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN No. 2287-2022 CELEBRADO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANO PARA LA EDUCACIÓN (OEI) Y MINISTERIO DEL INTERIOR. cuyo objeto es: FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD DEL PUEBLO KANKUAMO, así como la consolidación de la tercera fase del plan salvaguarda del pueblo kankuamo, de acuerdo con la sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional y el auto de seguimiento 004 de 2009. En el periodo comprendido 5 de enero de 2023 al 6 de mayo del año 2023.

Entre sus funciones se encuentran:

1. Realizar las asesorías técnicas en cada una de las actividades a desarrollar en cumplimiento con el objeto contractual.
2. Diseñar y presentar ante las autoridades Kankuamas los diferentes avances, dificultades, estrategias y proyecciones en el marco de cada una de las actividades ejecutadas.
3. Diseñar y elaborar los instrumentos y herramientas a utilizar en cada una de las actividades contempladas en el convenio
4. Diseño y elaboración de las rutas y agendas metodológicas a implementar en cada uno de los espacios y desarrollo de las actividades

Se expide esta certificación a solicitud de la interesada.

Para mayor constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de abril del año Dos Mil veinticuatro (2024).

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador Pueblo Kankuamo

Cabildo Indígena del RESGUARDO KANKUAMO
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA
NIT: 900 060 191-1
Valledupar - Cesar - Colombia

Bakatá, 2 de mayo 2024 2024- 012

LA COORDINACIÓN PUEBLO KANKUAMO BAKATÁ

Como parte de estructura de gobierno propio del pueblo Kankuamo establecida por el IV Congreso del Pueblo Kankuamo (diciembre de 2016), en el ejercicio del Derecho a la Autonomía como Autoridades Indígenas plenamente constituidas y reconocidas por la Ley de Origen, la legislación nacional, como Autoridad Pública de carácter especial (Decreto 2164/95), facultados por el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia e, internacionalmente por el Convenio N°. 169 de la O.I.T. y, en el ejercicio de la especial protección que nos otorga la Constitución Política de Colombia y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado colombiano,

CERTIFICA QUE,

La Mayora **AISSA ZULETA BAQUERO**, identificada con cédula de ciudadanía No 49.760.656 de Valledupar, pertenece del pueblo Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta, de la Comunidad de Atanquez, y actualmente hace parte de la directiva de autoridades indígenas como **SECRETARIA GENERAL** de la Coordinación Pueblo Kankuamo Bakatá, desde el 20 de mayo de 2018 hasta la fecha, encontrándose registrada en el censo propio y en el Ministerio del Interior.

El aval se expide por solicitud de la interesada.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de mayo, del año 2024.

Fraternal saludo,

Gustavo J. Carrillo

GUSTAVO ENRIQUE CARRILLO PACHECO
Coordinador General
Coordinación Pueblo Kankuamo Bakatá
313 865 84 21

CERTIFICADO No.25
A solicitud del interesado.

En uso de las facultades otorgadas por las 33 autoridades filiales de los 8 pueblos originarios desde el derecho propio, ley de origen, los mandatos y estatutos de la organización, como Gobierno Propio, consejeros Políticos y representación legal de la Asociación de Autoridades del Consejo Regional Indígena- CRIHU, para el periodo 2023 - 2025, según la resolución 231 del 14 de diciembre de 2023.

CERTIFICA

Que, **AISSA ZULETA BAQUERO** identificada con cédula de ciudadanía **No. 49.760.656 de Valledupar-Cesar,** prestó sus servicios como **ASESORA EN EL PROGRAMA Y/O CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA CRIHU,** mediante contratos de prestación de servicios desde el 1 de marzo 2016 hasta al 30 de diciembre 2023, y quien dio cumplimiento a las actividades contractuales suscritas de asesorías de acuerdo a las dinámicas y apuestas de educación propia y procesos del SEIP hacia los territorios ancestrales filiales al CRIHU, quedando a paz y salvo con nuestra organización indígena.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de abril del 2024, en Neiva - Huila.

BERNARDINO MENZA PETE
Consejero Político y Representante Legal CRIHU
Cédula No. 76.006.782 de Páez, Cauca

LEONARDO HOMEN QUINAYAS
Consejero Relacionamiento y Secretaria General CRIHU
Cédula No. 12.265.895 de Pitalito

LUZ NEIDA CAMPO BISUS
Consejera de Educación y Cultura CRIHU
Cédula No. 1.062.083.844 de Páez, Cauca

Elaboró: Liliana Andrea Pete – Secretaria Técnica
Revisó: Jhon Fredy Perdomo Equipo Jurídico

ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

LA AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 49.760.656 de Valledupar, prestó sus servicios como coordinadora metodológica para la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC.

Sus servicios los prestó desde el 02 de noviembre de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el convenio cuyo objeto consistió en la "Implementación de la ruta de territorialización del Plan de Acción y Aproximación política, cultural, pedagógica, metodológica y administrativa para la creación de escuelas de formación en Territorios y pueblos indígenas hacia el fortalecimiento de las PADRAF en el marco de la Resolución 1602 de 2018 "Para la Armonía y el equilibrio 2018 – 2028".

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024); para cualquier inquietud confirmar con la oficina de contratación a: **dtojuridico@onic.org.co**

Atentamente,

ORLANDO RAYO ACOSTA
Consejero mayor representante legal ONIC

CER-195-24

Cabildo Indígena del RESGUARDO KANKUAMO Sierra Nevada de Santa Marta

NIT: 900 060 191 - 1 Valledupar, Cesar, Colombia.

GOBERNANDO EN UNIDAD

EL GOBERNADOR DEL CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO KANKUAMO

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO, Mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 49.760.656 expedida en Valledupar- cesar; presto sus servicios como profesional en sistematización del proceso de la comisión de mujer y familia Kankuama, como modelo emergente de construcción de paz en el marco de la ejecución del Convenio de cooperación suscrito entre FORUM FOR WOMEN AND DEVELOPMENT (FOKUS) 2019-2022 y el Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo, en el periodo comprendido desde el 1 de septiembre de 2019 al 30 de noviembre de 2019.

Entre sus funciones se encuentran:

1. Diseño de una propuesta metodológica para la sistematización del proceso colectivo de la comisión de mujer y familia kankuama, como modelo emergente de construcción de paz.
2. Sistematización del proceso colectivo, dialógico y diferencial dados en los dos (2) encuentros para la construcción de una agenda de paz vigencia 2019, uno entre mujeres Kankuamas y otro encuentro entre autoridades y mujeres kankuamas.
3. Sistematización de la experiencia de construcción de paz desde la puesta en marcha de los Comités Comunitarios vigencia 2019.
4. Las otras que sean propias de su labor, además de las asignadas por el Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo afines,

Se expide esta certificación a solicitud de la interesado.

Para mayor constancia se firma a los diecisiete (17) días del mes de abril del año Dos Mil veinticuatro (2024).

JAIME LUIS ARIAS RAMIREZ
Gobernador Pueblo Kankuam

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LA AMAZONIA COLOMBIANA – OPIAC

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos que reposan en esta organización, se pudo constatar que la señora **AISSA ZULETA BAQUERO,** identificada con cedula de ciudadanía numero 49.760.656 expedida en Valledupar - Cesar, suscribió contrato de prestación de servicios con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC.

CONTRATO	No. 0291 del 2020
CONTRATISTA	AISSA ZULETA BAQUERO
OBJETO	Prestar sus servicios como experta líder indígena en la coordinación técnica y articulación política entre las organizaciones indígenas de la MPC y el Gobierno Nacional, para el cumplimiento del acuerdo H10, según las dinámicas propias de cada organización en la ejecución del Convenio No. COA 980 del 2020 suscrito entre el Ministerio del Deporte y la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana – OPIAC.
VALOR TOTAL	TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($13.800.000)
VALOR MENSUAL	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE
VIGENCIA	TRES (3) MESES, contados a partir del 01 de octubre de 2020.

Se expide la presente certificación a los 07 días del mes de mayo de 2021.

JULIO CESAR LOPEZ JAMIOY
Coordinador General / Representante Legal
OPIAC

Cabildo Indígena
del RESGUARDO KANKUAMO
Sierra Nevada de Santa Marta
NIT: 900 060 191 - 1
Valledupar, Cesar, Colombia.

LA COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CABILDO INDÍGENA RESGUARDO KANKUAMO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPATAMENTO DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO, identificada con Cédula de Ciudadanía No 49.760.656 de Valledupar, presta sus servicios como **ASESORA** de la Coordinación Política Pueblo Kankuamo de Bogotá D.C. y departamento de Cundinamarca, desde el 01 de septiembre de 2015 hasta el 30 de enero de 2017, desarrollando las siguientes funciones:

1). Acompañar el proceso de diálogo, concertación y sistematización con las entidades del Orden Nacional, Distrital y Departamental, y el Gobierno indígena Kankuamo, en el marco del cumpliendo de las medidas del Auto 004 de 2009 y expresadas el Plan de Salvaguarda Étnico de Pueblo Kankuamo.
2). Coordinar y consolidar el diseño de la metodología para la caracterización del Pueblo Indígena Kankuamo residente en la ciudad de Bogotá, D.C.
5). Analizar la información producida durante el proceso caracterización del Pueblo Indígena Kankuamo residente en la ciudad de Bogotá, D.C.
6). Asesorar desde lo técnico el proceso la gestión institucional y la estrategia de incidencia, bajo la orientación de las autoridades kankuamos.
6) Elaborar informes y productos técnicos y administrativos en el marco del Convenio interadministrativo N° 1734 de 2015 celebrado entre el Distrito Capital – Secretaria Distrital De Gobierno y el Cabildo Indígena del Resguardo Kankuamo.
8). Apoyar técnicamente los espacios comunitarios y políticos convocados por el equipo de la Coordinación Política Kankuamos Bogotá.

La certificación se expide por solicitud de la interesada, a los 15 días del mes de enero de 2017.

JOSÉ APOLINAR ARÍAS MARTÍNEZ
Coordinador general
Coordinador Cabildo Indígena Resguardo Kankuamo en Bogotá D.C.

República de Colombia
Departamento de la Guajira
Municipio de Fonseca
Resguardo Indígena Wayuu de Mayabangloma
NIT No. 900.642.427 - 0

EL RESGUARDO INDÍGENA WAYÚU DE MAYABANGLOMA DE FONSECA – LA GUAJIRA

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO, identificada con cédula de ciudadanía No 49.760.656 de Valledupar, prestó sus servicios como **asesora pedagógica** de la Escuela Formación Política "*Saberes ancestrales para la gobernabilidad Wayúu",* desde 01 agosto de 2015 hasta 30 de enero de 2017, desarrollando las siguientes funciones:

1) Formulación y gestión de la propuesta de la Escuela de Formación Política (EFPW) *"Saberes Ancestrales para la Gobernabilidad Wayúu"*, fases I y II, en coordinación con las autoridades del Resguardo.
2) Elaboración del plan de formación de EFPW.
3) Construcción documento *"Lineamientos pedagógicos y metodológicos para el diseño e implementación del Módulo Formación Política*".
4) Diseño de cuatro (4) guías de formación política.
5) Desarrollo y sistematización de los talleres de formación comunitaria.
6) Orientación y elaboración de informes y productos técnicos y administrativos.

Para constancia, se firma por solicitud de la interesada, a los quince días del mes de enero de 2017.

OSCAR URIANA
Representante Legal
Asociación Cabildo Indígena Resguardo Wayuu de Mayabangloma

Oscar uriana Celular: 316 6687171-3156092346
Oficios y encomiendas en Calle 16 #20 136 alto prado
Email: solanonorelis@yahoo.es

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

LA AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 49.760.656 de Valledupar, prestó sus servicios como pedagoga de la Organización Nacional Indígena de Colombia – ONIC desde 02 de enero de 2014 hasta el 31 de agosto de 2015.

Sus funciones desarrolladas fueron:

1). Diseño de un instrumento para la recolección de información del contexto sobre la situación de la niñez, jóvenes, mujeres, mayores y mayoras. **2)**. Construcción de un módulo de formación con perspectiva generación, en acompañamiento y orientación de la EFIN. **3)**. Diseño de un plan de formación en acompañamiento de la EFIN y el Coordinador generación del proyecto, para la conformación de la escuela de formación del pueblo Embera del resguardo unificado de Mistrato y Pueblo Rico. **4** Construcción de un documento de contexto sobre la situación de la niñez, jóvenes, mujeres, mayores y mayoras y construcción de un plan de incidencia política conjuntamente con los participantes de la escuela y presentarlo ante las instancias de gobierno propio para su revisión y articulación de las agendas propias de las comunidades. **5** Construcción en coordinación con los dinamizadores culturales y comunitarios, de un documento con las estrategias políticas, estratégicas y de gestión para la sostenibilidad del proceso de formación y acompañamiento a los procesos de formación dados en el presente convenio. **6).** Articulación con los dinamizadores culturales y comunitarios, para la recolección de información necesaria, para la construcción de insumos y productos que enmarca el presente convenio. **7)**. Elaborar la propuesta metodológica de la Escuela Nacional sobre Planes de Vida. **8)**. Elaborar la propuesta metodológica de la Escuela de Formación en el Bajo Atrato. **9)**. Desarrollar los talleres de la Escuela de formación en el Bajo Atrato.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintinueve (29) días del mes de febrero de 2016.

DORA TAVERA RIAÑO
Consejera de Planeación, Administración y Finanzas ONIC

CER-013-16

Asociación de Autoridades Tradicionales
Wuimpala de La Guajira
Resolución No. 0060 del 03 de diciembre de 2.004 del Ministerio de Interior y Justicia

Maicao, 19 de enero de 2015

A QUIEN INTERESE:

Que la señora **AISSA ZULETA BAQUERO,** identificada con cedula de ciudadanía No. 409.760.656 de Valledupar Cesar, laboró en la **ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WUIMPALA DE LA GUAJIRA,** desde el día 15 de septiembre del año 2013 hasta el 15 de septiembre del año 2014, en el cargo de Asesora Pedagógica para la formulación del Proyecto Educativo Comunitario del pueblo wayuu del Municipio de Maicao la Guajira. Para mayor constancia se firma en Maicao a los 19 días del mes de enero de 2015.

ANA YUSI WEBER IPUANA
C.C N° 39.491.409 de Maicao
Representante Legal

Dirección: Calle 19 N° 18-49 Barrio San Martin, Maicao La Guajira Tel: 095-7264973
Email: wuimpala@hotmail.com

ORGANIZACIÓN ZONA CENTRAL INDÍGENA DE MITÚ –OZCIMI-
GRAN RESGUARDO DEL VAUPÉS PARTE ORIENTAL (resolución 086 de 1982)
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1189 DE 1995 – NIT 845000081-2
Presidente zonal folio 012 Secretaría de Gobierno ALCALDÍA DE MITÚ

CERTIFICACIÓN

La docente **AISSA ZULETA BAQUERO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No 49.760.656 de Valledupar prestó sus servicios profesionales como ASESORA PEDAGÓGICA en el marco de la ejecución de la Resolución 6558 de 10 de agosto del 2011 suscrita entre el Ministerio De Educación Nacional y OZCIMI, cuyo objeto fue el diseño y ajuste de modelos etnoeducativos de los complejos socioculturales del departamento del Departamento del Vaupés, además de la formulación de los proyectos educativos comunitarios de acuerdo con los procesos de consulta interna y la participación de las respectivas autoridades y comunidades , durante los meses de Diciembre de 2011 y Junio de 2012.

Para constancia se firma a los veinte días del mes de mayo del año 2013 Y se expide según solicitud de la interesada.

Cordialmente,

GABRIEL PAIVA VIEIRA
Representante Legal OZCIMI

ZIO - A´I
FUNDACION
UNION DE SABIDURIA

LA FUNDACION ZIO- A'I "UNION DE SABIDURÍA", INSCRITA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA CON EL NUMERO S0007076, NIT 830.016.427-2, CON PERSONERIA JURIDICA No. 011 DADA POR LA DIRECCIÓN DE ETNIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

C E R T I F I C A:

Que la portadora del presente oficio, señora **AISSA ZULETA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 49.760.656 de Valledupar, en la actualidad y hasta 31 de diciembre de 2011, se encuentra prestando sus servicios como Consultor, especialista en matemáticas, desarrollando actividades en el Componente de Educación y Cultura para el Programa de Educación Propia, en el marco del proyecto "Prestación de Servicios para Implementar el Ciclo II de Educación de Adultos del Pueblo Cofán y Cabildos Indígenas Embera, Nasa, Kichwa, Awa y Pastos de los Municipios de Orito, Valle del Guamuéz y San Miguel (Putumayo) y Diseñar el Currículo Integrado e Intercultural para 10° y 11° (s) de la Educación Media".

De antemano les agradecemos a las Autoridades Militares, policiales prestar la colaboración necesaria en el momento en que sea requerida.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil once (2011) y tiene una vigencia de treinta (30) días calendario a partir de la fecha de su expedición.

Cordialmente,

VICTOR QUENAMA QUETA
Director Ejecutivo

Calle 40 No. 21-20 Barrio La Soledad • PBX: (571) 482 7138 / 39 / 40 - 287 3087 • Fax: (571) 285 6671
Celular: 314 444 3524 • E-mail: fzioai@cable.net.co • Bogotá, D.C., Colombia, S.A.
Personería Jurídica 011 dada por la Dirección General de Asuntos Indígenas - Ministerio del Interior

CFCA®

FUNDACIÓN COMPAÑEROS
DEL NIÑO Y DEL ANCIANO
-FCNA PROYECTO BOGOTÁ
NIT. 860.450.805-2

Personería Jurídica No. 1755 de Agosto 8 de
del Ministerio de Justicia.

CERTIFICA

Que la señora **ZULETA BAQUERO AISSA,** identificada con C.C No. 49.760.656 de Bogotá, laboró en la Fundación con contrato a término fijo desde el 24 de Enero de 2008 hasta el 22 de Diciembre de 2011, desempeñándose como **PEDAGOGA**. Desarrollando las siguientes funciones:

1. Gestión Institucional para pasantías y voluntariado
2. Inducción, organización y coordinación de los practicantes, pasantes y voluntarios del área
3. Planear y organizar encuentro con jóvenes becados (Agente externo) con Psicología
4. Asumir, coordinar y monitorear el refuerzo escolar en habilidades y competencias e incluir los casos con dificultades de aprendizaje
5. Visitas domiciliarias y atención en domicilio de acuerdo a la necesidad
6. Complementar los espacios formativos con otras actividades: convivencias, salidas al contexto inmediato
7. Coordinación de actividades en espacios lúdico – formativo desde artes plásticas y deportes - a través de practicantes
8. Elaboración de evaluación e informes mensuales (diligenciar formato)
9. Registrar y mantener las carpetas actualizadas de los beneficiarios
10. Apoyo a las diferentes actividades inherentes al Subproyecto y/o asignadas por el Coordinador de subproyecto
11. Encuentro de orientación vocacional con jóvenes que cursan grado 11
12. Diligenciamiento de ficha inicial del área

Realizando sus labores de manera profesional, honorable y diligente.

Se expide en Bogotá el 04 de Febrero del 2013 a solicitud de la interesada.

Atentamente,

ANA JUDITH BAUTISTA AVELLANEDA
Coordinadora General
Representante Legal

Cra. 28 No. 86 - 08 • Teléfonos: 236 0251 - 621 6676 - 533 8606 - 533 5607
Barrio Polo Club • Bogotá D.C., Colombia • fcnabogota@hotmail.com , fcnabogota@etb.net.co

Fe y Alegría 40 años de servicio en Colombia

FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA CON PERSONERÍA JURÍDICA 4277 DE DICIEMBRE 10 DE 1971

CARPETA No. 1984

CERTIFICA QUE:

ZULETA BAQUERO AISSA, mayor de edad, con cedula de ciudadanía 49760656, laboró para esta Entidad, a través de "Contrato de Trabajo de Obra o Labor", desde 01/19/2007 hasta el 12/15/2007**, fecha en que se termino, conforme a las normas legales vigentes, cancelándosele oportunamente los emolumentos a su favor, desempeñando el cargo de COORDINADORA LUDOTECAS, en el Programal Fe y Alegría CEDECO.

En años anteriores ha tenido con la Entidad, las siguientes vinculaciones contractuales Contratos liquidados dentro de los términos de Ley

AÑO	CONTRATO	TERMINO
2006	Obra o Labor	Febrero 1 a Noviembre 30

Se expide a solicitud expresa del interesado en la ciudad de Bogotá, 29 de Abril de 2013,

FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA DEPTO. DE PERSONAL NIT. 860.031.909-2

NUBIA MIREYA LOPEZ RONCANCIO
ADMINISTRADORA JEFE DE PERSONAL
REGIONAL BOGOTA TOLIMA

*Lease: mes/día/año

PRO niño

Corporación para la Atención Integral de la Niñez

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ "PRONIÑO"

CERTIFICA QUE:

La señora **AISSA ZULETA BAQUERO** identificada con cédula de ciudadanía No. 49.760.656 de Valledupar, laboró en nuestra institución como DOCENTE – INVESTIGADORA desde el día 01 de Marzo de 1997 hasta el día 31 de diciembre de 2005, así:

- Atención Integral en salud Biopsicosocial a niños, niñas y jóvenes de 0 a 12 años en situación social crítica o de alto riesgo **Centro Samper Mendoza.,** de 0 a 14 años en las localidades de **Chapinero y Engativá, Teusaquillo, Màrtires y San Cristóbal,.** Del Departamento administrativo de Bienestar Social DABS.

- Atención Integral en protección a niños, niñas y jóvenes de 0 a 18 años, en condiciones de abandono o peligro físico o moral **Centro de Protección para grupo de Hermanos** del Instituto Colombiano de Bienestar familiar –ICBF.

- Inclusión Social y protección a la Niñez en la Escuela - Trabajo Infantil Inclusión Social y protección a la Niñez y la juventud en la Escuela – **SECRETARIA DE EDUCACION.**

- Veedurías Ciudadanas en el Derecho a la Educación – **SECRETARIA DE EDUCACION.**

La señora ZULETA demostró ser una persona trabajadora, comprometida, honesta, responsable y digna de toda confianza.

La presente se expide a petición de la interesada a los veinticuatro (24) días del mes de Enero de Dos Mil Seis (2006).

Cordialmente,

CORPORACION "PRO - NIÑO" Nit. 830.007.995-6

CLAUDIA CRISTINA CONTRERAS CARO
Coordinadora administrativa y Financiera

Bogotá., DC Carrera 18 No. 63 A-50 Teléfono: 255 90 62 – 249 45 96
Correo electrónico: corpronino01@hotmail.com
Personería Jurídica ICBF 00704 del 08 de Agosto de 1995

CERTIFICACIÓN

Como ***CABILDO GOBERNADOR*** *de la Organización Indígena Kankuama, de la Sierra Nevada de Santa Martha, certifico que* ***AISSA ZULETA BAQUERO*** *identificada con Cédula de Ciudadanía No.49'760.656 de Valledupar, se desempeñó como* ***ASESORA*** *en esta organización, durante cuatro años, (desde agosto de 1993 hasta enero de 1997), destacándose por su excelente desempeño en cada una de sus actividades.*

Se expide a solicitud de la interesada a los 5 días del mes de mayo de 1999.

Cordialmente,

ORGANIZACION INDIGENA KANKUAMA
O. I K.
SIERRA NEVADA
Comunidad Kankuama
CABILDO GOBERNADOR

JAIME ENRIQUE ARIAS ARIAS
CABILDO GOBERNADOR
ORGANIZACIÓN INDÍGENA KANKUAMA
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA

C.C. Archivo

BOGOTÁ

4120000

Bogotá D.C.,

LA ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN

HACE CONSTAR

Que la señora Aissa Zuleta Baquero, identificada con cédula de ciudadanía No.49760656, hace parte de la Mesa de Enfoque Diferencial de Pueblos y Comunidades Indígenas Víctimas residentes en Bogotá, en calidad de delegada principal del Pueblo Kankuamo y por delegación de este escenario, también integra la Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de la localidad de Bosa.

Cabe resaltar que el Protocolo de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para Bogotá D.C. (Decreto Distrital 512 de 2019), reconoció la mesa de enfoque diferencial dentro del Sistema de Participación Efectiva de Víctimas del Distrito, y que de acuerdo con sus artículos 34, 42 y 46, la designación de delegados se realiza de acuerdo con la organización interna de los pueblos y en coordinación con sus autoridades tradicionales.

Este documento se expide a los 23 días del mes de noviembre de 2020 a petición de la interesada.

Atentamente,

CARLOS VLADIMIR RODRIGUEZ VALENCIA
Alto Consejero para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación

Proyectó: Wilmar Mora Sanabria
Revisó: Carlos Humberto González

4120000

Bogotá D.C.,

LA ALTA CONSEJERÍA DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN

HACE CONSTAR

Que AISSA ZULETA BAQUERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 49760656, participa activamente en las sesiones de la Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas residentes en Bogotá del periodo 2021-2023 en calidad de delegada principal del Pueblo Kankuamo. Así mismo, hace parte de la consejería (coordinación) de la Mesa, cargos desde donde debe seguir los siguientes lineamientos acordados en el Mandato Interno de este escenario de participación:

- Coordinar, planear, concertar y validar con las autoridades, las agendas de las reuniones y el seguimiento de los compromisos de las sesiones ordinarias y extraordinarias, reuniones de trabajo, mingas y todas las otras formas de encuentro propio de los pueblos indígenas.
- Servir de facilitadora entre la MPIV y las entidades que asistan a la MPIV, para llevar a feliz término los compromisos que surjan de las reuniones con éstas.
- Acompañar y orientar el trabajo técnico de la MPIV.
- Asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, reuniones de trabajo, mingas y todas las otras formas de encuentro propio de los pueblos indígenas.

Cabe resaltar que el Decreto Distrital 512 de 2019 *"Por medio del cual se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado para Bogotá D.C"*., reconoció la Mesa de Enfoque Diferencial dentro del Sistema de Participación Efectiva de Víctimas a través de su artículo 46 y el Decreto Distrital 596 de 2022 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 512 de 2019", que a través del Artículo 46A establece el mecanismo de conformación de la Mesa

Este documento se expide el 11 de enero de 2023 a petición de la interesada.

Atentamente,

WILMAR MORA SANABRIA
Profesional Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación
Secretaría Técnica Mesa de Pueblos Indígenas Víctimas

Revisó: Carlos Humberto González – Líder Equipo de Participación e Incidencia Territorial

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:42:54 AM horas del 20/02/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **49760656**
Apellidos y Nombres: **ZULETA BAQUERO AISSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 291652235

PIB
06:38:16

Bogotá DC, 20 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AISSA ZULETA BAQUERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49760656:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 20 de febrero de 2026, a las 06:40:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49760656
Código de Verificación	49760656260220064031

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

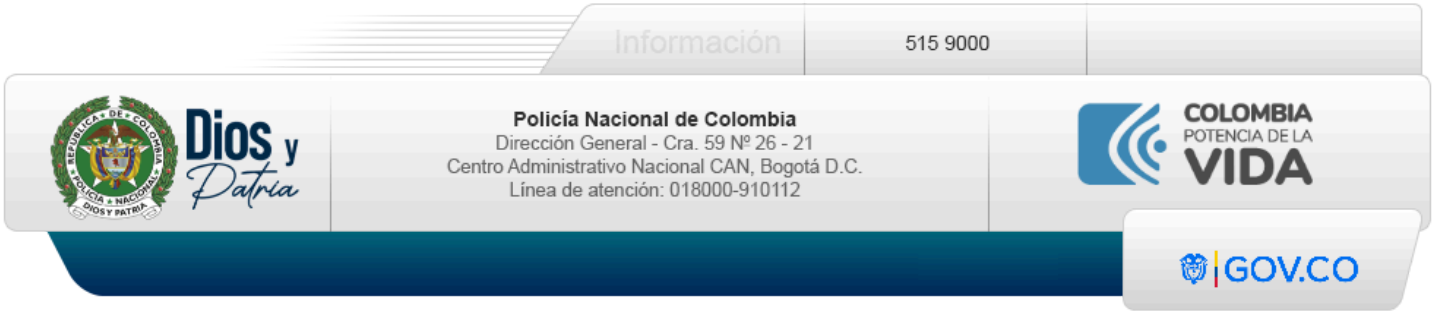
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/02/2026 06:36:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **49760656** y Nombre: **AISSA ZULETA BAQUERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135142230** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA
GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 49760656 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 24/01/2026 02:24 PM

Código Verificación: **BQUXYM8CJ4**

Válida hasta: **24/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:51:34 horas del 20/02/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **49760656,** Apellidos y Nombres **ZULETA BAQUERO AISSA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Asociación de Autoridades CRIHU**, con NIT **813013679-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CERTIFICADO EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

SEDE: CENDIATRA OCCIDENTE 1 **DIRECCIÓN:**Av. Carrera 68 # 17-82, Centro Industrial **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6014470068 **EMAIL:** citas.occidente1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-10-08

Nombres y apellidos: AISSA ZULETA BAQUERO
Fecha de nacimiento: 20/05/1970
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: CONTRATISTA

CC: 49760656
Edad: 54 **Sexo:** FEMENINO
Fecha ingreso: 2024-10-08 / 01:18:33
Fecha salida: 2024-10-08 / 01:18:33



EXÁMENES REALIZADOS

• EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE PRE INGRESO

CONCEPTO DE APTITUD: APTO Y SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO

:

SE SUGIERE CONTROL PROGRAMAS VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:
CONDICIÓN VISUAL:

CARDIOVASCULAR:

RECOMENDACIONES:
ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: CONTROLES CON MEDICO TRATANTE

VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL
USO DE CORRECCION OPTICA VISION PROXIMA

La presente certificación se expide en base a la historia clínica ocupacional del trabajador, la cual tiene carácter confidencial y su manejo está regulado por la Resolución 1995 de 1999, Resolución 2346 de 2007, Resolución 1918 de 2009. Acepto las anteriores valoraciones Médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera, y me comprometo a cumplir las recomendaciones y las restricciones a que haya lugar. Cualquier omisión o falsedad será causa justa de finalización del contrato. Artículo 62 CST. La firma de este documento no significa aceptación de los conceptos médicos expresados y de su contenido. Sirve adicionalmente para constatar quien presento la valoración.

JUDITH MARIA CHICO GARRIDO
RM: 45554372
Firma y sello del médico

AISSA ZULETA BAQUERO
CC: 49760656
Firma del paciente

RECOMENDACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES

SEDE: CENDIATRA OCCIDENTE 1 **DIRECCIÓN:**Av. Carrera 68 # 17-82, Centro Industrial **CIUDAD DE LA SEDE:** BOGOTÁ

TELÉFONO: 6014470068 **EMAIL:** citas.occidente1@cendiatra.com **FECHA EXAMEN:** 2024-10-08

Nombres y apellidos: AISSA ZULETA BAQUERO
Fecha de nacimiento: 20/05/1970
Empresa: PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo: CONTRATISTA

CC: 49760656
Edad: 54 **Sexo:** FEMENINO
Fecha ingreso: 2024-10-08 / 01:18:33
Fecha salida: 2024-10-08 / 01:18:33



Las presentes recomendaciones se expiden con base a su historial clínico ocupacional.
Recomendaciones generales, laborales y extralaborales:

1. ACUDIR A CONSULTA MÉDICA EN SU EPS PARA MANEJO Y CONTROL POR:: CONTROLES CON MEDICO TRATANTE
2. VALORACIÓN OPTOMÉTRICA: CONTROL ANUAL USO DE CORRECCION OPTICA VISION PROXIMA

Judith María Chico Garrido
Medica Especialista S. Ocupacional
R.M. 13936 - Res. 2338 24/03/2023
C.C. 45554372

JUDITH MARIA CHICO GARRIDO
RM: 45554372
Firma y sello del médico

AISSA ZULETA BAQUERO
CC: 49760656
Firma del paciente

Firma responsable del SG-SST de la empresa.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Aissa Zuleta Baquero, identificado(a) con CC número 49760656, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 49760656
NOMBRES Y APELLIDOS	Aissa Zuleta Baquero
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	20/05/1970
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/06/2004
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	670 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	34 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/02/2007
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 49760656 AISSA ZULETA BAQUERO
Desde 01/12/2024 - Vigente

Generado por interfaces 21/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) AISSA ZULETA BAQUERO identificado(a) con C.C No. 49.760.656, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 24 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.



Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

CER_AFI_2026019294858

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

AISSA ZULETA BAQUERO identificado con CC. 49760656 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO (DECRETO 1563/16)
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999998

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2024/09/03	**Fecha inicio contrato**	2024/08/30
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2050/12/31
Riesgo	1	**Código actividad económica**	1855101 - Formacion academica no formal, incluye la educacion que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar,
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Activa

Esta certificación se expide a los 20 días del mes de febrero del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC20022026A49760656Z10165837.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Cabildo Indígena
del RESGUARDO KANKUAMO
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA
NIT: 900 060 191-1
Valledupar - Cesar - Colombia

Bakatá, 3 de febrero de 2025 2026 -001

EL CABILDO DE ORIGEN PUEBLO KANKUAMO BAKATÁ

Como parte de estructura de gobierno propio del pueblo Kankuamo establecida por el IV Congreso del Pueblo Kankuamo (diciembre de 2016), en el ejercicio del Derecho a la Autonomía como Autoridades Indígenas plenamente constituidas y reconocidas por la Ley de Origen, la legislación nacional, como Autoridad Pública de carácter especial (Decreto 2164/95), facultados por el artículo 246 de la Constitución Política de Colombia e, internacionalmente por el Convenio N°169 de la O.I.T. y, en el ejercicio de la especial protección que nos otorga la Constitución Política de Colombia y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos ratificados por el Estado colombiano,

AVALA A,

La Mayora **AISSA ZULETA BAQUERO,** identificada con cédula y ciudadanía N. 49.760.656 de Valledupar., pertenece a la comunidad de Atanquez del pueblo Kankuamo de la Sierra Nevada de Gonawindwa; junto a su familia hace parte del Cabildo de Origen Pueblo Kankuamo Bakatá, y hace parte de la estructura de gobierno propio del Cabildo de Origen como Secretaria General.

El aval se expide para postularse al cargo de Asesora Pedagógica del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU – Consejería de Educación y Cultura en el marco del Convenio MEN CRIHU 2026.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 03 días del mes de febrero del año 2026.

Fraternalmente,

Gustavo E. Carrillo

GUSTAVO ENRIQUE CARRILLO PACHECO
Coordinador
Coordinación Pueblo Kankuamo Bakatá